

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA				CÓDIGO: PCD-PR-02-FR-03
					VERSIÓN: 02
	AGENDA PARTICIPATIVA ANUAL CONSEJO DISTRITAL DE CULTURA POBLACIONAL 2025				FECHA: 13/09/2024
Objetivo anual: Fortalecer la participación, el reconocimiento y la incidencia del Consejo Distrital de Cultura Poblacional a través del seguimiento a la implementación de las Becas Poblacionales 2025, el desarrollo de espacios de encuentro con consejeros y agentes culturales y la consolidación de una estrategia autónoma de comunicación, con el fin de aportar al balance de procesos, visibilizar experiencias exitosas y construir propuestas para la definición de los enfoques de las becas 2026.					
<i>Para definir el objetivo anual se puede hacer un balance de ejecución del objetivo planteado el año anterior. También se sugiere examinar cuáles son los temas estratégicos de la ciudad y del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio para este año.</i>					
No.	ACCIONES	RESPONSABLES	FECHA	PRODUCTO O RESULTADO ESPERADO	OBSERVACIONES
	<i>Definir acciones concretas dentro del marco de funciones del Consejo y las experiencias, trayectorias y redes de apoyo de las y los Consejeros.</i>	<i>Responsables y corresponsables específicos para realizar la acción.</i>	<i>Fecha exacta, mes o meses estimados para la implementación de la acción.</i>		
1	Seguimiento a la implementación de las Becas Poblacionales que hacen parte de Portafolio Distrital de Estímulos 2025 por parte del sector cultura de la Administración Distrital.	1. SCRD 2. Entidades participantes	Agosto - Octubre de 2025	Informe de seguimiento a la ejecución de las Becas Poblacionales: Recomendaciones para ajustes y mejoras con miras al Portafolio de Estímulos 2026. Sistematización de participación de entidades y sector cultura en el proceso.	N/A
2	Realizar encuentros de fortalecimiento del Consejo Distrital de Cultura Poblacional.	Secretaría técnica del Consejo.	octubre de 2025	Actas de los encuentros. Propuesta de fortalecimiento institucional del Consejo Poblacional.	N/A
3	Desarrollar encuentros con agentes culturales.	Secretaría técnica del Consejo. Consejeros(as).	Octubre y Noviembre de 2025	Registro de participación (listados y relatorías). Documento de propuestas y aportes de los agentes culturales. Selección de un delegado representante del Consejo.	N/A
4	Generar una estrategia de comunicación autónoma para socializar las acciones realizadas por el Consejo Distrital de Cultura Poblacional y posicionarlas en los canales digitales del sector cultural.	Secretaría técnica del Consejo. Seleccionar un delegado del Consejo.	Octubre y Noviembre de 2025	Documento con estrategia de comunicación autónoma aprobada. Plantillas de piezas comunicativas digitales (boletines, publicaciones en redes). Informe de posicionamiento de acciones en canales digitales del sector cultural.	N/A
5	Organizar el Consejo Distrital de Cultura Poblacional, incluyendo: - Balance y asuntos por mejorar. - Encuentro presencial con la participación de todos los integrantes de los Consejos. - Presentación de dos experiencias exitosas por entidad (ganadores de incentivos de las becas)	Secretaría técnica del Consejo.	noviembre de 2025	Presentación documentada de experiencias exitosas por entidades (ganadores de becas). Documento de recomendaciones para el enfoque de las becas 2026	N/A
6	Hacer seguimiento a la participación en las becas creadas para consejeros, con miras a 2026.	Secretaría técnica del Consejo. Seleccionar un delegado del Consejo.	Agosto - Octubre de 2025	Informe de participación de consejeros en becas.	N/A
7	Realizar seguimiento general a los consejeros y reconocimiento a quienes participan en las localidades.	Secretaría técnica del Consejo. Seleccionar un delegado del Consejo.	Agosto - Octubre de 2025	Registro consolidado de consejeros participantes a nivel local.	N/A

Fecha de aprobación: 19/06/2025
Número del Acta: Acta 01 Sesión Ordinaria
Fecha de publicación en Micrositio: 06/10/2025

Original firmado
Gariel Elias Diaz Tautiva
 FIRMA DEL PRESIDENTE Y/O
 COORDINADOR(A) DEL ESPACIO

Original firmado
Oscar Javier Zambrano Cruz
 FIRMA DE SECRETARÍA TÉCNICA